



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19509

03/07/2020

40903

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se han celebrado dos reuniones, en fechas 26 de marzo de 2019 y 8 de julio de 2020, de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de La Unión para la Recuperación y Adecuación Ambiental de la bahía de Portmán, en la que también están representados colectivos vecinales, y donde se ha informado sobre ambos asuntos.

Sobre esta materia, se indica que el incremento presupuestario para abordar la resolución de algunos de los problemas detectados para poder continuar las obras se ha estimado en un mínimo de un 48 % respecto al presupuesto de adjudicación, quedando aún pendiente de análisis detallado algunas cuestiones.

Según lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público por el que se rigen las obras contratadas, no se cumplen los requisitos indispensables para acordar la modificación planteada, ya que altera las condiciones esenciales de licitación y adjudicación del contrato por suponer, en su conjunto, un incremento de más de un 10 por ciento del precio de adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto, procede la redacción de un nuevo proyecto actualizado con la documentación que se ha elaborado desde 2015 hasta la fecha.

Madrid, 02 de septiembre de 2020